



Historia

Pedro Lozano Blesa

AVATARES HISTÓRICOS Y GOBIERNO DE UNA POBLACIÓN DEL MEDIO ALMANZORA

Los árabes que tenían la costumbre de ponerle a los ríos el nombre del lugar por donde pasaba; y así tenemos el río Tíjola, cuyo nombre llegaba hasta más debajo de Purchena, y río Guadi Baira (rio de Vera), desde Overa hasta su desembocadura en el mar, también le pusieron Guadi Almanzor o Guadi Almanzora, a su curso medio, es decir, entre Fines y Overa, y después se le nombró en todo su recorrido como río Almanzora.

A la memoria de mi padre y de sus hermanos Juan, Ana María y Rosa Lozano Sáez, que tanto amaron a su patria chica.



6 HISTORIA

En el llano de Almanzora existió una población, cuya antigüedad oscila entre los 3.000 y 2.700 años antes de Cristo, pues su necrópolis compuesta por una veintena de sepulturas, pertenecen todas ellas a la cultura de Almería.

Pero el verdadero origen de esta aldea arranca de la época romana. Los romanos implantaron la villa, que era propiedad agrícola, "una granja", como centro unitario de cultivo.

Muchos soldados licenciados, como premio a sus servicios recibían tierras en las ricas zonas agrícolas y mineras se quedaba de buen grado, porque sabían que aquí estarían mejor que en el Norte de África o en Italia, desgastada esta última por las luchas civiles y las numerosas confiscaciones y repartos de tierras.

Estos pequeños latifundios fue la causa importante de la romanización de Andalucía, pues en ella se instalaron grandes contingentes de colonos, tanto antiguos soldados como elementos italianos sin tierras, lo que no quiere decir que sólo concedían tierras a soldados o a italianos, sino a gente que había prestado un servicio a Roma.

Estos latifundios recibían el nombre de su propietario más el sufijo "ana" y su población que en un principio fue romana, más tarde romano-visigoda y tras la invasión musulmana fue mozábar (cristiano que vivía entre árabes, mezclado con ellos y protegidos por sus leyes) o muladíes (mestizos de árabes y cristianos que se hicieron mahometanos), pero con toda seguridad nos inclinamos por los mozábares, al haber pertenecido al Iqlim de Lorca y a la Cora de Tudmir, antiguo Ducado de Teodomiro.

El nombre de Almanzora aparece por primera vez escrito en los textos árabes a principio del siglo X.

Desde el año 852 al 912, en la España Musulmana se levantaron los mozábares y los muladíes contra los emires de Córdoba. Entre los principales cabecillas de esta sublevación se encuentran Umar Ibn Hefsun, que lo hizo en Bobastro y en el Sur se alzó Daysan ben Ishaq (Dionisio, hijo de Isaac), que lo hizo en Lorca, al que siguieron las tierras de Vera, los Vélez y la parte Oeste de las tierras de Tudmir, cuya frontera estaba en Fines.

Los mozábares del lugar que después se llamó Almanzora construyeron un castillo en el cerro que estaba en la orilla derecha del río, cerca de la desembocadura del Arroyo Albánchez, y a este lugar se le llama hoy el Cerro de los Aljibes, por existir un pozo y un aljibe de dos naves y en el que aparecen restos de muro y cerámica hispano-musulmana, y en él se sublevaron contra el Emir de Córdoba.

Las tropas del Emir pusieron sitio a este castillo y sus defensores resistieron las acometidas de los musulmanes, hasta que llegaron los mozábares que enviados desde Lorca por Daysan, pusieron en fuga a los sitiadores.

Por este hecho de armas, los mozábares que hablaban sólo la lengua árabe, le llamaron al lugar al-Mansura, que Asín Palacios, en su libro *Contribución a la toponimia árabe de España* la define como "la bien defendida" y otros autores, entre ellos F.J. Simonet, como "la victoriosa".

Los árabes que tenían la costumbre de ponerle a los ríos el nombre del lugar por donde pasaba; y así tenemos el río Tíjola, cuyo nombre llegaba hasta más debajo de Purchena, y río Guadi Baira (río de Vera), desde Overa hasta su desembocadura en el mar, también le pusieron Guadi Almanzor o Guadi Almanzora, a su curso medio, es decir, entre Fines y Oovera, y después se le nombró en todo su recorrido como río Almanzora.

¿Cuál fue el nombre primitivo del lugar antes de llamarse Almanzora?. En una carta que escribió el 3 de Julio de 1774, el Capellán de Cantoria decía: "también en dicho margen al campo, a distancia de un cuarto de legua se hallan vestigios de castillo, que se discurre que fue la ciudad de Horsena, de cuya población trata Abentaric, historiador de la pérdida de España y conquista de los árabes". Este castillo situado a un cuarto de legua de la casa de Almanzora.

Pero el título del libro a que se refería el Capellán de Cantoria es el siguiente: **Historia verdadera del Rey Don Rodrigo, en la cual se trata de la causa principal de la pérdida de España y de la conquista que de ella hizo Miramolin Almanzor, rey que fue de África y de las Aralias, vida del rey Tacub Almanzor compuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tart Abuentarique de nación árabe, nuevamente traducida del árabe por Miguel de Luna, vecino de Granada, intérprete del Rey Don Felipe III, nuestro señor.** Es decir, que según este libro de tan largo título este castillo era de la ciudad de Horsena, o sea, Almanzora antes de llamarse así, se llamaba Horsena, la villa de Horsus.

En la crónica de Ibn Hayyan, se cuenta muy detalladamente la operación que tuvo lugar en el año 896 contra los rebeldes de Tudmir. Las tropas del Emir Abd Allah, mandadas por el qaid Ahmad ben Muhammad ben Abba, cruzan las tierras de Jaén, sacan a los rebeldes de Alicún de Ortega y los sustituyen por árabes y bereberes, pasan por Guadix, en Hisn Winya (Huéneja) perciben los tributos de Pechina y Basiria (que no se sabe que población es, aunque posiblemente fuera Baira), bajan hasta Gergal, cruzan la Sierra de los Filabres y caen sobre Ragsana Tayila, en realidad son dos plazas distintas y distantes, pues entre ambas ha faltado la conjunción /y/, pero Tayila si es el Hisn Tayila, es decir, castillo de Tíjola, hoy este Hisn es conocido como Atarf o Tarf, que era la primitiva Tíjola, es decir, la Tíjola de esa época, pues la actual se formó varios siglos después, y pudo suceder:



Cerro de los Aljibes, por encima de la cortijada de las Gachasmigas y la desembocadura del Arroyo Albánchez, antiguo emplazamiento de Almanzora en la época musulmana. Foto: Diego Piñero



1



3



2



4



5



6

1-Umar ibn Hafsun

2-Emir Abd Allah

3-Tacur Almanzor

4-Jabir ibn Hayyan

5-Alfonso I "el batallador", Rey de Aragón y Navarra

6-Alfonso VI, Rey de Castilla y León

- Que desde Gérgal se mandara parte de la tropa a Ragsana, que debió estar situada en lugar más alejado y el resto a Tayila.

- O bien, marcharon primero a Ragsana y parte de Tayila.

- Esta expedición iba contra los rebeldes de Tudmir y Ragsana estaba dentro de su territorio, mientras Tayila no pertenecía a él, y además estaba bajo la influencia de Umar ibn Hafsun.

- El itinerario desde Gérgal era: Ragsana, Tayila, Baza, Los Vélez y Lorca, donde fueron sobornados por Daysan con la plata de Sierra Almagrera.

Por todo ello deducimos que Ragsana es Almanzora y nos queda la incógnita de si los atacantes a Ragsana, fueron también sobornados como los que atacaron Lorca, ya que Tayila fue conquistada por los musulmanes.

¿Pudo convertirse a través de 600 años, pasando de boca en boca, la voz Ragsana en Horsena? Creemos que sucedió eso.

En los primeros días de enero de 1026, Alfonso I, "el batallador", Rey de Aragón y Navarra, fue uno de los reyes que más lucharon contra los musulmanes, cuando fue llamado por los mozárabes de Granada, descansó una noche en Almanzora y al día siguiente marchó a Purchena y como las tropas que le acompañaban estaban muy cansadas, descansó una semana junto al río Tíjola, que así se llamaba al pasar por Purchena. Este rey casado con doña Urraca,

gobernó también sobre León, Castilla y Toledo, por lo que se hacía llamar "Emperador de León y rey de todas las Españas". Pero lo más curioso fue su testamento, ya que sus reinos no se los dejaba a sus herederos, sino a Dios.

Cuando volvió de Granada se vinieron con él muchos mozárabes y los que quedaron fueron llevados a África y murieron.

La existencia en el margen derecho del río, debajo de los Cortijos de las Gachasmigas, de un pago de riego llamado Caria, nos da a entender que en aquella época, entre Almanzora y Cantoria había una cierta independencia, ya que este pago era propiedad de la Cariat de Almanzora, la Cariat era "una casa rural o pueblo de pocos habitantes".

Pero el problema surgió cuando Alfonso VI, rey de Castilla y León, se apoderó del Castillo o fortaleza de Aledo, muy cerca de Totana y próximo a Lorca y su caballería llegaba a Baza y Almería y hacia correrías por el Valle del Almanzora y esto se agravó cuando Alfonso X, "el Sabio", se apoderó de Lorca. A partir de aquí, los vecinos de Almanzora se encontraban desamparados y tenían que refugiarse en el castillo de Cantoria.

Cuando los Reyes Católicos conquistaron Cantoria, le concedieron a Don Juan de Benavides, señor de Jabalquinto, jefe de la Frontera Oriental del Reino de Granada, las tierras de Almanzora y Almizaraques. Parece ser poner en libertad a los importantes musulmanes que estaban presos en el castillo de Cantoria, por lo que don Juan de Benavides fue el primer señor de Jabalquinto y de Almanzora.



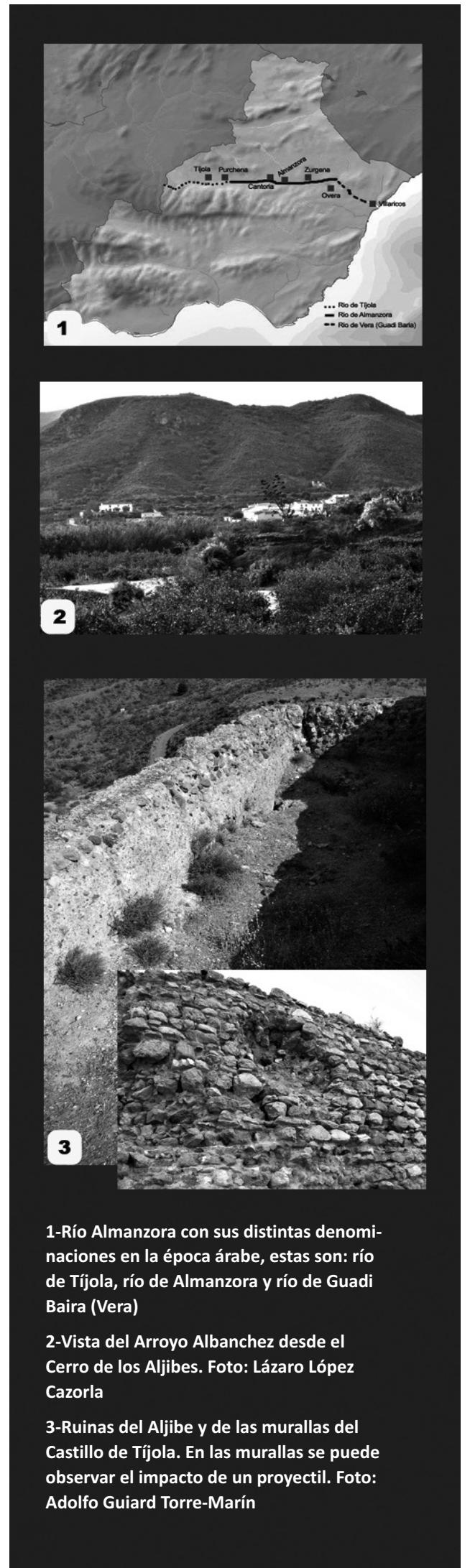
8 HISTORIA

Pero al concederle los Reyes Católicos las villas de Cantoria y Cartaloba (hoy Partaloa) al II duque del Infantado, don Íñigo López de Mendoza, el 23 de Junio, de 1492, este consideró que las haciendas de Almanzora y Almizaraques le correspondían a él y no a don Juan de Benavides.

En 1495, el duque del Infantado pidió al Consejo Real que entendiera en una disputa por términos que tenía con don Juan de Benavides, señor de Jabalquinto, capitán y alcaide de Cádiz, antiguo alcaide de Purchena, que tenía ocupadas las haciendas de Almanzora y Almizaraques, sitas en Cantoria, unas doscientas fanegas de tierra que los reyes le habían hecho merced. El Consejo Real comisionó al licenciado Diego de Burgos, Corregidor de Vera, le dio la razón al duque del Infantado, pues sostenía que las haciendas de don Juan de Benavides tenían que estar en Purchena, de cuya alcazaba había sido su primer alcaide castellano y no teniendo en cuenta que los Reyes Católicos habían nombrado a don Juan de Benavides jefe de la frontera oriental del reino de Granada y por tanto era el capitán de la guarnición de Cantoria, cuando los reyes le hicieron merced de esas haciendas. A partir de ese momento el señor de la villa de Cantoria era el dueño de las haciendas de Almanzora y Almizaraques.

A don Íñigo López de Mendoza, II duque del infantado, le sucedió su hijo don Diego Hurtado de Mendoza, III duque del Infantado. Este vendió las villas de Cantoria y Cartaloba a don Pedro Fajardo Chacón, I marqués de los Vélez en Murcia, el 13 de febrero 1501. Pero la madre de don Diego Hurtado de Mendoza, doña María de Luna, nieta del Condestable de Castilla, don Álvaro de Luna, consideró nula la venta en virtud de cierto documento que obraba en su poder y que posiblemente su hijo desconocía, pues después testado su esposo, el II duque, el tío de este, el Cardenal, don Pedro González de Mendoza, le pidió dinero para poder terminar las obras de ciertos edificios benéficos que estaba construyendo en Guadalajara, pero don Íñigo carecía entonces de dinero para prestárselo y ante la necesidad que tenía su tío, se lo concedió del peculio propio de su esposa, doña María de Luna y como garantía de su pago, sujetó las villas de Cantoria y Cartaloba a él, motivo por el cual al no haberse restituido la cantidad prestada, se anuló la venta. Al final esta pudo llevarse a cabo el cinco de octubre de 1515, pasando desde esa fecha las haciendas de Almanzora y Almizaraques de la propiedad de la Casa de los Mendozas a la de los Vélez. Y a partir de aquí los dueños de estas haciendas fueron:

- Don Luis Fajardo y de la Cuerva, II marqués de los Vélez, casado con doña Leonor Fernández de Córdoba y Silva.
- Don Pedro Fajardo y Córdoba, III marqués de los Vélez, casado en primeras nupcias con doña Leonor Girón de la Cuerva y en segundas con doña Mencías Recasens de Zúñiga.
- Don Luis Fajardo y Recasens, IV marqués de los Vélez, casado en primeras nupcias con doña María Pimentel de Quiñones y en segundas con doña Francisca de Megarejo.
- Don Pedro Fajardo y Pimentel, V marqués de los Vélez, casado en primeras nupcias con doña Ana Girón Enríquez y en segundas con doña Mariana Engracia de Toledo y Portugal.
- Don Fernando Joaquín Fajardo Recasens y Toledo, VI marqués de los Vélez, casado en primeras nupcias con doña María Juana de Aragón Folch de Cardona y Sandoval y en segundas con doña Isabel Rosa de Ayala Fajardo Mendoza.
- Doña María Teresa Fajardo y Toledo, VII marquesa de los Vélez, casada con don Fernando de Aragón Moncada Luna y Peralta, VIII duque de Montalvo y VI de Bivona.



1-Río Almanzora con sus distintas denominaciones en la época árabe, estas son: río de Tijola, río de Almanzora y río de Guadi Baira (Vera)

2-Vista del Arroyo Albánchez desde el Cerro de los Aljibes. Foto: Lázaro López Cazorla

3-Ruinas del Aljibe y de las murallas del Castillo de Tijola. En las murallas se puede observar el impacto de un proyectil. Foto: Adolfo Guiard Torre-Marín



1



2



1-Palacio de Jabalquinto, actual sede de la Universidad Antonio Machado

2-Posá de Almanzora. En la placa se puede apreciar la siguiente inscripción: "Se hizo esta obra de orden del excelentísimo Señor Marqués de Villafranca y de los Vélez. Su administrador de esta su Almanzora Manuel Martínez de Lejarza. Año de 1771".
Foto: Andrés Carrillo Miras

3-Entrada al Patio de Armas del Palacio de los Marqueses de Almanzora. Foto: Andrés Carrillo Miras

- Doña Catalina Teresa de Moncada de Aragón y Fajardo, VIII marquesa de los Vélez, IX duquesa de Montalvo, casó en primeras nupcias con don Agustín de Guzmán, de quien no tuvo descendencia y en segundas con don José Fadrique Álvarez de Toledo, marqués de Villafranca del Bierzo, que casó con doña Juana Pérez de Guzmán el Bueno y Silva.

- Don Antonio Álvarez de Toledo y Pérez de Guzmán, X marqués de los Vélez, duque de Montalvo, X marqués de Villafranca del Bierzo, duque de Fernandina, etc. Casó en primeras nupcias con doña María Teresa de Córdoba y en segundas con doña María Antonia Gonzagra y Caracciolo.

- Don Joseph Álvarez de Toledo, Osorio, Gonzaga y Caracciolo, Pérez de Guzmán el Bueno, Aragón y Moncada, Fajardo y Requesens, Luna, Cardona, Zuñiga, Portugal, Silva y Mendoza, marqués de los Vélez, duque de Fernandina, duque de Montalvo, duque de Bibona, marqués de Villafranca del Bierzo, etc. Casó con doña Teresa de Silva, duquesa de Alba y murió sin descendencia, sucediéndole su hermano, don Francisco de Borja.

- Don Francisco de Borja Álvarez de Toledo Gonzaga, XII marqués de los Vélez, Villafranca del Bierzo, XVI duque de Medina Sidonia, duque de Fernandina, etc. Casó con doña Tomasa de Palafox Portocarrero. Llevó todos los títulos y señoríos hasta la confiscación por inclinarse a favor del infante don Carlos María Isidro en el año 1837, pues esto en un militar constituía una falta grave y él era Teniente General de los Reales Ejércitos y además la Ley de 6 de agosto de 1837 abolió definitivamente los señoríos.

- Doña Tomasa Álvarez de Toledo y Palafox, cuarta hija y heredera de Don Francisco de Borja Álvarez de Toledo, que casó con don Pedro Caro Salas, VI marqués de la Romana, descendiente de Don Pedro Caro Sureda, III marqués de la Romana y General del Ejército Español. De este matrimonio nacieron sus hijos: don Pedro, doña Tomasa y don Carlos Caro Álvarez de Toledo.

En 1850, según Madoz, en Almanzora había "unas 20 casas, un horno de cocer pan, un molino de aceite construido en 1764 y la Casa-Administración del marquesado de Villafranca con un oratorio". Entre estas 20 casas se encuentra la Posada, que tenía hasta hace poco una placa que decía "en mi almanzora", en esta casa nacieron y se criaron el padre y sus hermanos del autor de este artículo.

- Don Antonio Abellán Peñuela compró en escrituras firmadas en Madrid el 15 de Febrero de 1872 y 26 de septiembre de 1889 a don Pedro, doña Tomasa y don Carlos Caro Álvarez de Toledo, hijos de doña Tomasa Álvarez de Toledo y Palafox, duquesa de Montalvo y de don Pedro Caro Salas IV marqués de la Romana, las fincas de Almanzora y Almizaraques que más tarde constituyeron la Colonia de Almanzora, aunque posteriormente esta se dividió en dos: una, que siguió llamándose Colonia de Almanzora y otra, Colonia de Santa Catalina y San Antonio.

El 10 de noviembre de 1887, don Amadeo de Saboya, durante su breve reinado en España, le concedió a don Antonio Abellán Peñuela el título de marqués de Almanzora.

Para la construcción del ferrocarril de Lorca a Baza, don Antonio junto con su esposa doña Catalina Casanova, cedieron los terrenos de su propiedad, comprendidos desde la rambla Honda hasta el Marchar, más los necesarios para la construcción de la Estación y el muelle de mercancías, situado a 400 metros de su Casa Palacio, que mandó él construir junto a la almazara y el oratorio. Esta estación, en un principio se llamó Albox-Almanzora y después sólo



Albox. El estado construyó una carretera desde Albox a la Estación, para el transporte de viajeros y mercancías, y después, en la época que don Cristino María Sánchez Giménez fue alcalde de Cantoria, se construyó otra de inferior categoría que unía ésta con las que iba de Cantoria a Venta de los Yesos en Tabernas. El mármol de Cóbdar se bajaba en carretera a través del Arroyo Albánchez a esta Estación para enviarlo por ferrocarril a su destino.

El marqués de Almanzora que había sido el segundo contribuyente de la provincia, para obtener un préstamo de medio millón de pesetas del Banco de España, tuvo que realizar una agrupación de fincas y la Colonia de Almanzora y la Colonia de Santa Catalina y San Antonio se constituyeron en un solo predio, desde el puente de Hierro hasta la rambla Honda, formando una sola finca rústica de cerca de 400 hectáreas, con 44 casas cortijo, tres molinos harineros y una almazara.

El marqués de Almanzora murió en Garrucha el 22 de marzo de 1903, a la edad de 81 años, siendo acompañado su féretro desde Garrucha a Cuevas, donde recibió sepultura, por una multitud de gente de toda condición social que quisieron expresar su último adiós.

A la muerte del marqués, su hijo Antonio vende sus derechos hereditarios a sus hijos, dividiéndose la propiedad entre los nietos del marqués, su hija, doña Dolores y la parte correspondiente a su esposa, doña Catalina Casanova, condesa de la Algaida.

Las hipotecas y los préstamos llegaron a tal situación que el Banco de España, el 16 de mayo de 1927 sacó a subasta judicial las fincas del marquesado de Almanzora, no el palacio que correspondió una parte a la hija y la otra a los nietos, quedándose con la subasta don Juan March y Ordinas. Pero el 21 de marzo de 1938 fueron expropiados estos bienes a Don Juan March por "... por desfeto al régimen y un elemento conocido fascista", cosa no extraña, pues en junio de 1936, es decir, un mes y medio antes de estallar la Guerra Civil, los políticos de Cantoria acordaron cementar todas las acequias del término municipal, pero corriendo con todos los gastos a don Juan March. El administrador general en Madrid manifestó que la casa March estaba dispuesta a cementar las acequias que afectaban a sus tierras, pero no todas las del término municipal de Cantoria. La solución fue meter al Administrador de Almanzora en la cárcel y para ello se inventaron la acusación de "...varios vecinos de la Diputación de Almanzora que instigados por Juan Lozano Saez, apoderado de Juan March, alteraban el orden público con sus provocaciones fascistas hacia la clase obrera de la localidad". En el mismo telegrama implicaban a sus hermanas "Ana y Rosa Lozano Saez, las cuales tomaron parte en la reunión prorrumpiéndose por las personas indicadas gritos de viva el fascio y muera la República".

El último apoderado de don Juan March fue Juan Lozano Saez, que durante muchos años fue alcalde pedáneo de esta, hoy bella aldea de Almanzora, término municipal de Cantoria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Emilio Nieto Ballester. Breve Diccionario de Topónimos Españoles.
- Francisco Javier Simonet. Glosario de Voces Ibéricas y Latinas.
- Asín Palacios. Contribución a la Toponimia Árabe en España.
- Pascual Madoz Ibáñez. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar.



1

2

3



1-Antonio Abellán Peñuela, I Marqués de Almanzora con sus hijos

2-Juan March y Ordinas que se quedó con las fincas del Marqués de Almanzora en pública subasta el 16 de Mayo de 1927

3-Juan Lozano con su familia en la escalinata principal del palacio de Almanzora.